



Universidad Autónoma Chapingo

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FITOTECNIA

Enseñar la explotación de la tierra,
no la del hombre

Septiembre de 2021

ANTECEDENTES

REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA NIVEL LICENCIATURA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DOCUMENTO DE
TITULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA
JULIO DE 2007

LOS REGLAMENTOS APLICAN PARA TODOS LOS EGRESADOS DE LA ENA-UACH DEL
DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA (AMBAS CARRERAS)

REQUISITOS PARA ASPIRANTES A PRESENTAR EXAMEN PROFESIONAL Y OBTENER EL TÍTULO

1. Haber aprobado la totalidad de los cursos del plan de estudios de la carrera
2. Haber concluido el servicio social y presentado la carta de liberación del mismo
3. Tener la documentación completa en el archivo general
4. Constancia de no adeudo
5. Pagar los derechos de titulación en la tesorería de la UACH
6. Haber cubierto los trámites de titulación y entregado la documentación en el Departamento de adscripción y la DGA.



MODALIDADES DE TITULACIÓN

1. Tesis Profesional: trabajo de investigación que puede ser de naturaleza experimental, observacional, de desarrollo teórico, tecnológico, bibliográfico y/o campo.

a) Elegirá el área del conocimiento agronómico en la que se interesa realizarla y que corresponda a algún objeto de estudio del Departamento de Fitotecnia.

b) Elegirá a su director de tesis, que deberá tener actividad profesional en el área agronómica que el titulante pretende realizar su tesis, y en él se apoyará para los siguientes pasos.

c) Elegirá su tema de tesis.

d) Elegirá a sus asesores para conformar su comité particular, en el que se apoyará para todos los siguientes pasos.

e) Elaborará un proyecto de tesis.

f) Ejecutará su proyecto de tesis.

g) Escribirá el informe de tesis y los documentos de divulgación que se le soliciten para su titulación.

h) Presentará su examen de titulación.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

2. **Formulación y evaluación de proyectos.** Esta opción consiste en elaborar y/o evaluar un proyecto del área de la fitotecnia u Horticultura Protegida, que incluya y analice los elementos necesarios para resolver un problema determinado.
3. **Desarrollo de un proyecto de Servicio Universitario.** Consiste en la incorporación de un titulado a un proyecto productivo o de servicio registrado en la Universidad, donde participe en su ejecución, con la finalidad de resolver un problema determinado.
 - a) El proyecto debe estar registrado en el Comité Universitario de Servicio
 - b) Cubrir al menos 600 horas de servicio
 - c) Haber cursado al menos el quinto año de la carrera
 - d) Deberá estar avalado por la Subdirección de Investigación de Fitotecnia
 - e) Formar un comité particular (presidente y dos asesores), uno de los cuales deberá ser responsable del proyecto de servicio.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

4. **Informe de Estancia preprofesional.** Presentar un informe analítico de la estancia que desarrolla el alumno, relacionado al perfil académico de la carrera
- a) haber acreditado el sexto año de la carrera
 - b) haber registrado el proyecto de estancia en la subdirección académica del departamento
 - c) la estancia deberá ser no menor a 3 meses, ni mayor a 6 meses
 - d) la procedencia del proyecto, será dictaminada por la subdirección de investigación del departamento, quien conformará un comité asesor integrado por tres profesores
 - e) La acreditación del informe analítico, será otorgada por el subdirector académico del departamento, el tutor de la estancia y en su caso el asesor.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

5. **Memoria de experiencia profesional.** consiste en presentar un informe analítico de la experiencia profesional del titular sobre el estudio de un problema relacionado con la carreras que se imparten en el departamento. Esta modalidad podrá ser seleccionada por aspirantes con **3 o más años de egresados**

Si el titular tiene más de cuatro años de egresado, el tema que elija deberá ser parte de su experiencia profesional de los últimos cuatro años.

- a) El pasante debe comprobar su experiencia, mediante un documento acreditado por la instancia donde presta sus servicios y recibir el aval para que publique la información del documento de titulación.
- b) Conformar el comité de titulación de 3 profesores

MODALIDADES DE TITULACIÓN

6. **Seminario de titulación.** Consiste en acreditar un curso intensivo o semestral de actualización y/o taller de investigación, sobre un tema relacionado con el área del conocimiento de la carrera, y elaborar un informe analítico sobre un tema desarrollado durante el seminario.

- a) El seminario deberá ser organizado por la Dirección General Académica en coordinación con el Centro de Educación Continua.
- b) El seminario tendrá una duración entre 100 y 120 horas clase.
- c) El titulante tiene un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de terminación del seminario para presentar su examen profesional.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

7. **Diplomado de titulación.** Esta opción consiste en acreditar un diplomado relacionado con las carreras de Fitotecnia.

- a) El diplomado deberá contemplar un mínimo de **200 horas**.
- b) Recibir la aprobación de la Subdirección de Investigación de Fitotecnia en un periodo máximo de 30 días naturales después de haber iniciado el diplomado.
- e) Para continuar con el proceso de titulación, el titulante deberá aprobar el diplomado, tener un mínimo de **noventa por ciento de asistencia a las actividades** y obtener una **calificación mínima de 80** puntos en una escala de cero a cien, y deberá mostrar la documentación, emitida por los organizadores, que así lo indique a la Subdirección de Investigación de Fitotecnia.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

8. Especialización. Esta opción consiste en acreditar un programa de especialización relacionado con las carreras de Fitotecnia.

- a) La especialización deberá contemplar y aprobar al menos dos cursos de posgrado a nivel de especialidad que ofrezca la universidad, con al menos **64 horas** clase, cada uno.
- b) Recibir la aprobación de la Subdirección de Investigación de Fitotecnia en un periodo máximo 45 días después de haber iniciado el programa de especialización.
- c) El trabajo de titulación será un trabajo de investigación, un ensayo o algún otro estudio, a juicio de su Comité Particular y del mismo titulante, que esté relacionado con el tema del programa de especialización.
- d) Para continuar con el proceso de titulación, el titulante deberá aprobar el programa de especialización, tener un mínimo de noventa por ciento de asistencia a las actividades y obtener una calificación mínima de 80 puntos en una escala de cero a cien, y deberá mostrar la documentación, emitida por los organizadores, que así lo indique a la Subdirección de Investigación de Fitotecnia

MODALIDADES DE TITULACIÓN

9. **Mérito Académico.** Consiste en la obtención del título, cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de 90 (en escala de 1 a 100), durante sus estudios profesionales en la Universidad (4° a 7° año), aprobando la totalidad de las asignaturas, sin haber presentado ningún examen extraordinario.
10. **Por examen de conocimientos.** Consiste en presentar un examen escrito por parte del sustentante, que permita la valoración de los conocimientos generales que adquieren los alumnos en su formación académica, de conformidad con el plan de estudios del programa educativo que cursó en la UACh, así como su capacidad y criterio profesional para aplicarlos.

CONSIDERACIONES

Las siguientes opciones de titulación podrán realizarse en conjunto (máximo 2 participantes):

- 1) Tesis
- 2) Formulación y evaluación de proyectos
- 3) Proyecto de Servicio Universitario
- 4) Estancia Preprofesional

El resto de las opciones (5-10), deberán ser individuales.

Las opciones Seminario y Diplomado de Titulación, deberá ser gestionadas por el Centro de Educación Continúa de la UACh.

En las primeras 4 opciones, los comités evaluadores, deberán tener al menos 2 integrantes del departamento de adscripción del postulante.

!YA REGISTRE MI ANTEPROYECTO!

¿Estoy listo para titularme?

Una vez que ya realizaste tu anteproyecto de titulación (titulación tesis profesional)

Debes ser ya alumno egresado, esto quiere decir que no debes tener adeudo de ningún tipo.

¿Por qué?

Si aun tienes adeudo pendientes, no estarás liberado en sistema, lo cual nos impide poder comenzar tus tramites de titulación ya que toda la información es subida al sistema de titulación.



Trámite de titulación: Pasos a seguir

➤ TESIS PROFESIONAL

TENER CONCLUIDA TU TESIS PROFESIONAL

Solicita formato de titulación (descargar en la pagina deis fitotecnia o solicitarlo en subdirección)

FORMATO A (Lo proporciona la subdirección de investigación)

PORTADA DE TESIS CON hoja de firma de sinodales

LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL

➤ MERITO ACADÉMICO

Solicita formato de titulación (descargar en la pagina deis fitotecnia o solicitarlo en subdirección)

Contar con promedio mayor a 90

Oficio de solicitud dirigido al subdirector de investigación para titulación Merito Académico

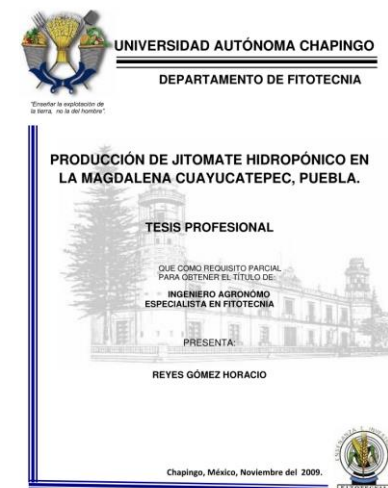
Historial académico

Servicio social liberado

➤ SEMINARIO Y DIPLOMADO

Dirigirse al CEC, para checar los cursos disponibles y requisitos

Enviar oficio de solicitud dirigido al subdirector de investigación para titulación por la modalidad seleccionada





SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

!POR SU ATENCIÓN, GRACIAS!

DR. J. JESÚS MAGDALENO VILLAR
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE FITOTECNIA

TEC. MONSERRAT NOEMÍ SÁNCHEZ BLANCAS
APOYO SECRETARIAL

CONTACTO:

fitotecnia.investigación@chapingo.mx

TELEFONO:

595 95 2 15 00

EXT: 7194

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

10:00- 13:00